

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUEZ 21 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No.

Fecha: MARZO 23 DE 2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302120150003300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOHNNATAN ARLEY BETANCUR CASTAÑO	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto que ordena requerir Requiere a los apoderados de las partes para que promuevan exhortos que aun no se han contestado en este proceso. Ordena exhortar a costa de la parte demandante al Juzgado Segundo de Familia de Medellin y Juzgado 14 civil del Circuoto de Medellin para que remitan con destino a este proceso copia de tutelas	22/03/2017	
05001333302120150003300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOHNNATAN ARLEY BETANCUR CASTAÑO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que ordena requerir Requiere a los apoderados de las partes para que promuevan exhortos que aun no se han contestado en este proceso. Ordena exhortar a costa de la parte demandante al Juzgado Segundo de Familia de Medellin y Juzgado 14 civil del Circuoto de Medellin para que remitan con destino a este proceso copia de tutelas	22/03/2017	
05001333302120160006500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLADYS DEL SOCORRO BALLESTEROS BEDOYA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que ordena requerir Se hace requerimiento	22/03/2017	
05001333302120160047100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WLATER DE JESUS LOPEZ MADRID	MUNICIPIO DE DONMATIAS	Auto que ordena requerir Se ordena continuar con el tramite del proceso y requiere a la parte actora para que se sirva notificar a la Empresa R.Excavaciones Ingenieros Civiles Ltda, la demanda, a la direccion de notificaciones judiciales anotada en la camara de comercio de Medellin. La notificacion las debera allegar al Juzgado debidamente cotejadas y selladas por la empresa de correo.	22/03/2017	
05001333302120160094700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FREDY LEON ARISTIZABAL SANCHEZ	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Auto rechazando la demanda Se rechaza demanda por ausencia de conciliación extrajudicial	22/03/2017	
05001333302120160094700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FREDY LEON ARISTIZABAL SANCHEZ	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Auto rechazando la demanda Se rechaza demanda por ausencia de conciliación extrajudicial	22/03/2017	
05001333302120170006500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RODAR Y RODAS S.A.S.	MUNICIPIO DE JERICO	Auto admisorio de la demanda Admite demanda. REconoce personeria al doctor Carlos Alberto Narvaez Bernal	22/03/2017	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302120170012000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TELMEX COLOMBIA S.A.	MUNICIPIO DE BELLO	Auto admisorio de la demanda Admite demanda. REconoce personeria al Dr. Francisco Bravo Gonzalez	22/03/2017	
05001333302120170012800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE DOMINGO VALENCIA VANEGAS	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto admisorio de la demanda Avoca conocimiento. Admite demanda. REconoce persoerria al Dr. Sebastian Agudelo Echeverri.	22/03/2017	
05001333302120170013000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALEYDA DEL CARMEN YEPES GARCES	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admisorio de la demanda Admite demanda. REconoce personeria al doctor Luis Alfonso Bravo Restrepo	22/03/2017	
05001333302120170013100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANDREA VASQUEZ DUQUE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto admisorio de la demanda Admite demanda. REconoce personeria a la doctora Paula Andrea Escobar Sanchez	22/03/2017	
05001333302120170013200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Auto admisorio de la demanda Admite demanda. Rconoce personeria a la doctora Sarita Gomez Tobon.	22/03/2017	
05001333302120170013600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE JOVANY VERGARA CARDONA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admisorio de la demanda Admite demanda. Rconoce personeria al doctor Victo Alejandro Rincon Ruiz	22/03/2017	
05001333302120170013700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NORDEN FERNANDO HOLGUIN OSORIO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admisorio de la demanda Admite demanda. REconoce personeria al doctor Victor Alejandro Rincon Ruiz	22/03/2017	
05001333302120170013800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA CONCEPCION VAHOS OLARTE	COLPENSIONES	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA. RECONOCE PERSONERIA A LA DRA. DIANA ALEJANDRA GIRALDO VELASQUEZ.	22/03/2017	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

EN LA FECHA

MARZO 23 DE 2017

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ STELLA MARTINEZ VERGARA
SECRETARIO (A)